

Oficio Sr  
S.

Juan Ruiz, y Joseph Torres, Maestros  
 Vecedores del Gremio de Herrerros, por sí, y en nombre  
 de los demás que lo componen, con la ma.<sup>or</sup> venerab.<sup>on</sup>  
 dicen es llegado a su noticia, que por ciertos sufe-  
 ttos, Vecinos de la Cui.<sup>d</sup> se pretende hacer abasto  
 de Carbone de Carbon, en lo de por menor a tres maris,  
 la libra, los seis meses de verano, y los seis de  
 invierno a quatro. Y por mayor, todo el año a  
 cinco quartos la arroba; lo que es en grave per-  
 juicio del Comun, y de dho. su premio, por que si  
 llegara a tener efecto esta prevencion, es Consi-  
 guiente que dho. abastecedores harian ajuste  
 con los Carboneros, así para subventa a ellos; como  
 para que entrasen aoras que no fuesen acomoda-  
 das para hazer plaza, como V. S. lo tiene resuelto p.  
 sus hordenanzas, para que el Vecino se suata antes  
 que el Vendedor; como subredio en semejante  
 abasto con el Sarsento Larra, y otros Consortes,  
 por lo que V. S. castigó su Exceso, dando por  
 de comiso el Repuesto de Carbon que tenian; Y con  
 coniguiente subredio lo mismo que entonces,  
 que siendo Vicio, por lograr mayores utilidades,  
 intro ducian, como aquellos lo hicieron, Carbon de  
 monte vasso, que vale a siete, y ocho quartos la  
 arroba, el qual solo, ni mezclado, con el de pino  
 sirve para las fraguas; Y tambien vendrian Car-  
 bon de teta, y Cortera de pino, y el que llaman